ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: noviembre de 2026

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y LOGISTICA DENTRO DE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO ACADEMICO, EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TOTA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y LOGÍSTICA DENTRO DE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO ACADÉMICO, EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TOTA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y LOGÍSTICA DENTRO DE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO ACADÉMICO, EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TOTA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
C - MT-MC 032 de 2025	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN EL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ	$11.410.404	10 DÍAS

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
AMS-MIN-C-30-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO	$14.164.500	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA RECONOCER EL MÉRITO ACADÉMICO DE LOS	MÍNIMA CUANTÍA

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
	SUSACÓN		MEJORES BACHILLERES 2025 Y PARA APOYAR A OTROS ESTUDIANTES DEL MUNCIIPIO DE SUSACÓN EN LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN GENERAL	
MSB-MIN-C-39-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO SUSACÓN	$31.680.000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA RECONOCER EL MÉRITO ACADÉMICO DE LOS MEJORES BACHILLERES 2024 Y PARA APOYAR A OTROS ESTUDIANTES DEL MUNCIIPIO DE SUSACÓN EN LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN GENERAL	MÍNIMA CUANTÍA
011	INSTITUCIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	$7.079.900	ADQUISICION DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS, MEDALLAS E INCENTIVOS PARA LA CEREMONIA DE CLAUSURA Y GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES, Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE MERITOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS VALORES Y DESEMPEÑO	MINIMA CUANTÍA

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial se determinó de acuerdo al presupuesto establecido para la vigencia anterior, para lo cual se determinaron siguientes valores referencia, de acuerdo a cotizaciones recibidas por la entidad:

ÍTEM	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ALCANCE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR TOTAL COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR TOTAL COTIZACION 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Elementos para el nivel preescolar	Entrega de elementos a estudiantes de los diferentes grados del nivel de educación preescolar ofrecidos por la institución educativa y sus sedes. Cada reconocimiento estará conformado por un (1) par de medias infantiles y un (1) juguete o detalle individual adecuado para la edad del beneficiario, perteneciente a categorías como muñecos, vehículos de juguete, juegos de construcción, rompecabezas, juegos de ingenio, kits de accesorios infantiles tipo cadenita u otros juguetes de finalidad recreativa similar. Los elementos deberán ser nuevos, seguros, completos, adecuados para la edad de los destinatarios y entregarse en empaque individual.	70	$ 66.500	$ 4.655.000	$ 68.000	$ 4.760.000	$ 67.250	$ 4.707.500
2	Elementos para grado quinto	Entrega de elementos de reconocimiento al mérito académico a estudiantes de grado quinto de educación básica primaria de las diferentes sedes urbanas y rurales de la institución educativa, conforme al listado de beneficiarios aprobado por la entidad. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso escolar, deportivo, tecnológico o recreativo, perteneciente a categorías como balones deportivos, elementos de juguetería, juegos didácticos u otros de finalidad similar, adecuados para la edad de los destinatarios. Los elementos deberán ser nuevos, seguros, resistentes, funcionales,	40	$ 67.000	$ 2.680.000	$ 69.000	$ 2.760.000	$ 68.000	$ 2.720.000

		completos y entregarse en empaque individual.							
3	Elementos al mérito académico de grado once	Entrega de cuatro (4) elementos de reconocimiento al mérito académico a estudiantes de grado once de la institución educativa, incluidos quienes obtuvieron los primeros puestos de once A y once B y otros dos estudiantes destacados, conforme a certificación de la institución educativa y al listado aprobado por la entidad. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso académico, personal o tecnológico, perteneciente a categorías como accesorios tecnológicos de audio, elementos para el transporte y organización de útiles y equipos personales, u otros de características y finalidad similares, apropiados para apoyar sus actividades estudiantiles. Los elementos deberán ser nuevos, resistentes, funcionales, completos, de buena calidad y entregarse en empaque individual, conforme a las características técnicas y referencias visuales anexas.	4	$ 125.000	$ 500.000	$ 130.000	$ 520.000	$ 127.500	$ 510.000
4	Liderazgo y participación	Entrega de tres elementos a estudiantes destacados por su liderazgo y participación en actividades institucionales y espacios de participación juvenil durante la vigencia 2026, incluido un estudiante participante en el Consejo Municipal de Juventudes. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso académico, personal o tecnológico, apropiado para apoyar sus actividades estudiantiles y de participación, nuevo, funcional, completo y entregado en empaque individual.	3	$ 125.000	$ 375.000	$ 132.000	$ 396.000	$ 128.500	$ 385.500
5	Computador portátil	Entrega de un computador portátil como reconocimiento al estudiante que obtuvo el mayor puntaje global en las pruebas Saber 11 de la vigencia 2026, conforme a certificación expedida por la institución educativa. Procesador AMD Ryzen 5 o Intel Core i5, memoria RAM mínima de 8 GB, almacenamiento de estado sólido SSD mínimo de 512 GB, pantalla mínima de 14 pulgadas con resolución Full HD, conectividad wifi y Bluetooth, cámara y micrófono integrados. Incluye cargador y garantía mínima de un año.	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.775.000	$ 2.775.000

6	Bebida para la ceremonia	Suministro de bebidas espumosas sin alcohol, sabor a fruta, destinadas al brindis institucional durante la ceremonia de clausura y reconocimiento del mérito académico. Las bebidas deberán contar con presentación adecuada para eventos institucionales, encontrarse debidamente selladas, cumplir con las condiciones sanitarias aplicables y entregarse en óptimas condiciones de conservación y consumo, en el lugar establecido por la entidad.	30	$ 45.000	$ 1.350.000	$ 55.000	$ 1.650.000	$ 50.000	$ 1.500.000
7	Servicio de sonido y amplificación	Un (1) servicio de sonido y amplificación para la ceremonia de clausura y reconocimiento del mérito académico. Comprende el suministro temporal de equipo de sonido con mínimo dos (2) micrófonos operativos, parlantes, consola de audio, cables y conexiones requeridas; transporte, instalación, prueba de funcionamiento previa al inicio, operación técnica durante el evento y desmontaje y retiro al finalizar.	1	$ 370.000	$ 370.000	$ 434.000	$ 434.000	$ 402.000	$ 402.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO									13.000.000

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta para determinar el presupuesto oficial el precio de la menor cotización la cual es de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE**.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y LOGÍSTICA DENTRO DE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO ACADÉMICO, EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TOTA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"**, según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ALCANCE	CANTIDAD
1	Elementos para el nivel preescolar	Entrega de elementos a estudiantes de los diferentes grados del nivel de educación preescolar ofrecidos por la institución educativa y sus sedes. Cada reconocimiento estará conformado por un (1) par de medias infantiles y un (1) juguete o detalle individual adecuado para la edad del beneficiario, perteneciente a categorías como muñecos, vehículos de juguete, juegos de construcción, rompecabezas, juegos de ingenio, kits de accesorios infantiles tipo cadenita u otros juguetes de finalidad recreativa similar. Los elementos deberán ser nuevos, seguros, completos, adecuados para la edad de los destinatarios y entregarse en empaque individual.	70
2	Elementos para grado quinto	Entrega de elementos de reconocimiento al mérito académico a estudiantes de grado quinto de educación básica primaria de las diferentes sedes urbanas y rurales de la institución educativa, conforme al listado de beneficiarios aprobado por la entidad. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso escolar, deportivo, tecnológico o recreativo, perteneciente a categorías como balones deportivos, elementos de juguetería, juegos didácticos u otros de finalidad similar, adecuados para la edad de los destinatarios. Los elementos deberán ser nuevos, seguros, resistentes, funcionales, completos y entregarse en empaque individual.	40
3	Elementos al mérito académico de grado once	Entrega de cuatro (4) elementos de reconocimiento al mérito académico a estudiantes de grado once de la institución educativa, incluidos quienes obtuvieron los primeros puestos de once A y once B y otros dos estudiantes destacados, conforme a certificación de la institución educativa y al listado aprobado por la entidad. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso académico, personal o tecnológico, perteneciente a categorías como accesorios tecnológicos de audio, elementos para el transporte y organización de útiles y equipos personales, u otros de características y finalidad similares, apropiados para apoyar sus actividades estudiantiles. Los elementos deberán ser nuevos, resistentes, funcionales, completos, de buena calidad y entregarse en empaque individual, conforme a las características técnicas y referencias visuales anexas.	4
4	Liderazgo y participación	Entrega de tres elementos a estudiantes destacados por su liderazgo y participación en actividades institucionales y espacios de participación juvenil durante la vigencia 2026, incluido un estudiante participante en el Consejo Municipal de Juventudes. Cada reconocimiento se entregará mediante un elemento individual de uso académico, personal o tecnológico, apropiado para apoyar sus actividades estudiantiles y de participación, nuevo, funcional, completo y entregado en empaque individual.	3
5	Computador portátil	Entrega de un computador portátil como reconocimiento al estudiante que obtuvo el mayor puntaje global en las pruebas Saber 11 de la vigencia 2026, conforme a certificación expedida por la institución educativa. Procesador AMD Ryzen 5 o Intel Core i5, memoria RAM mínima de 8 GB, almacenamiento de estado sólido SSD mínimo de 512 GB, pantalla mínima de 14 pulgadas con resolución Full HD, conectividad wifi y Bluetooth, cámara y micrófono integrados. Incluye cargador y garantía mínima de un año.	1
6	Bebida para la ceremonia	Suministro de bebidas espumosas sin alcohol, sabor a fruta, destinadas al brindis institucional durante la ceremonia de clausura y reconocimiento del mérito académico. Las bebidas deberán contar con presentación adecuada para eventos institucionales, encontrarse debidamente selladas, cumplir con las condiciones sanitarias aplicables y entregarse en óptimas condiciones de conservación y consumo, en el lugar establecido por la entidad.	30
7	Servicio de sonido y amplificación	Un (1) servicio de sonido y amplificación para la ceremonia de clausura y reconocimiento del mérito académico. Comprende el suministro temporal de equipo de sonido con mínimo dos (2) micrófonos operativos, parlantes, consola de audio, cables y conexiones requeridas; transporte, instalación, prueba de funcionamiento previa al inicio, operación técnica durante el evento y desmontaje y retiro al finalizar.	1

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección, retrasos en la satisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar.	Imposibilidad para celebrar el contrato estatal	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2,2,1,1,2,1,1 D. 1082/15) Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones	Incumplimiento artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio de vigencia administrativa	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual

4	General	Interno	Ejecución	Operacional	La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de interventoría y/o supervisión.	El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos, modificaciones contractuales y variación del valor del contrato.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. (Interventoría) (art. 2.2.1.1.1.4.1 D. 1082/15). Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11).	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos, pliegos de condiciones, frente a unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, descripción del proyecto, operaciones aritméticas, etc.	Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar prorrogas y/o adiciones.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban.	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados por el contratista.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual

7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de que no se presenten las garantías	Incumplimiento de requisitos previos para el inicio de la ejecución del contrato		Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar registro presupuestal	No apropiación de recursos presupuestales para la ejecución del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de calidad del servicio	Mala calidad de los servicios prestados	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual

Se Suscribe,

Original firmado
LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas